



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: “COMPRA DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA”.

INFORMACION REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	<p>El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca es el ente administrativo, territorial, de naturaleza pública de acuerdo con la Constitución Nacional de 1991, a la Ley 136 de 1994 y demás Normas, Leyes y Decretos; con autonomía administrativa y presupuestal, que mediante una gestión pública eficiente y eficaz, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normatividad legal vigente. También es una Corporación pública que actúa como representante de la comunidad cumpliendo funciones de control político y administrativo, entre otras, para lo cual busca modernizar los diferentes procesos mejorando la prestación del servicio y haciendo más eficiente la administración de los recursos.</p> <p>El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca requiere adelantar la compra de papelería, implementos de aseo y cafetería para el concejo municipal de Andalucía valle del cauca. por otro lado, se dará cumplimiento a las atribuciones que confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo.</p> <p>La gestión eficiente de los recursos y la adecuada ejecución de las actividades que son cruciales para el funcionamiento del Concejo Municipal, especialmente en el contexto actual donde la administración pública enfrenta problemáticas en términos de eficiencia y transparencia. La contratación de estos servicios es vista como una medida necesaria para mejorar la operatividad y cumplir con las expectativas de la ciudadanía. Este enfoque para el desarrollo de actividades refleja un compromiso por parte del Concejo Municipal para optimizar su funcionamiento y responder a las demandas locales.</p>
	Como se mejora la situación actual	Contratar a una persona natural o jurídica para estos servicios no solo aborda las necesidades que requiere el Concejo Municipal, sino que también contribuye a una gestión más efectiva y eficiente, beneficiando tanto al Concejo como a la comunidad a la que sirve, que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2017. La presente contratación se llevará a cabo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad





		<p>consagrados en la ley. El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca no cuenta con este tipo de servicios, ni con el personal idóneo para satisfacer esta necesidad.</p>																																																
	<p>Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea</p>	<p>La Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1757 de 2015, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo Municipal 004 de 24 de febrero de 2016 y Decreto 1082 de 2015.</p>																																																
<p>2. Descripción del objeto a contratar</p>	<p>Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.</p>	<p>Objeto será: “COMPRA DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA”.</p> <p>Los proponentes interesados en el presente proceso deberán cumplir con las siguientes actividades:</p> <p>El presente proceso se clasifica con los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="808 793 1469 1944"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>BIENES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>14111506</td><td>Papel para impresora de computadores</td></tr> <tr><td>12352310</td><td>Siliconas</td></tr> <tr><td>42312009</td><td>Cocedoras para uso interno</td></tr> <tr><td>14111519</td><td>Papeles cartulina</td></tr> <tr><td>14111530</td><td>Papeles de notas autoadhesivas</td></tr> <tr><td>14111704</td><td>Papel higiénico</td></tr> <tr><td>24111503</td><td>Bolsas plásticas</td></tr> <tr><td>31162404</td><td>Grapas</td></tr> <tr><td>31201503</td><td>Cinta de enmascarar</td></tr> <tr><td>31201512</td><td>Cinta Transparente</td></tr> <tr><td>31201610</td><td>Pegamentos</td></tr> <tr><td>44101602</td><td>Maquinas perforadas o para unir papel</td></tr> <tr><td>44122003</td><td>Carpetas</td></tr> <tr><td>44122104</td><td>Clisp de papel</td></tr> <tr><td>47121803</td><td>Esponjas o esponjillas</td></tr> <tr><td>47131807</td><td>Blanqueadores</td></tr> <tr><td>52121704</td><td>Limpiones</td></tr> <tr><td>52121704</td><td>Toallas de Manos</td></tr> <tr><td>60121104</td><td>Papel bond para dibujo</td></tr> <tr><td>73101613</td><td>Servicios de producción de disolventes, glicoles o detergentes</td></tr> <tr><td>47131600</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr> <tr><td>44121701</td><td>Bolígrafos</td></tr> <tr><td>44121716</td><td>Resaltadores</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	BIENES	14111506	Papel para impresora de computadores	12352310	Siliconas	42312009	Cocedoras para uso interno	14111519	Papeles cartulina	14111530	Papeles de notas autoadhesivas	14111704	Papel higiénico	24111503	Bolsas plásticas	31162404	Grapas	31201503	Cinta de enmascarar	31201512	Cinta Transparente	31201610	Pegamentos	44101602	Maquinas perforadas o para unir papel	44122003	Carpetas	44122104	Clisp de papel	47121803	Esponjas o esponjillas	47131807	Blanqueadores	52121704	Limpiones	52121704	Toallas de Manos	60121104	Papel bond para dibujo	73101613	Servicios de producción de disolventes, glicoles o detergentes	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	44121701	Bolígrafos	44121716	Resaltadores
CÓDIGO	BIENES																																																	
14111506	Papel para impresora de computadores																																																	
12352310	Siliconas																																																	
42312009	Cocedoras para uso interno																																																	
14111519	Papeles cartulina																																																	
14111530	Papeles de notas autoadhesivas																																																	
14111704	Papel higiénico																																																	
24111503	Bolsas plásticas																																																	
31162404	Grapas																																																	
31201503	Cinta de enmascarar																																																	
31201512	Cinta Transparente																																																	
31201610	Pegamentos																																																	
44101602	Maquinas perforadas o para unir papel																																																	
44122003	Carpetas																																																	
44122104	Clisp de papel																																																	
47121803	Esponjas o esponjillas																																																	
47131807	Blanqueadores																																																	
52121704	Limpiones																																																	
52121704	Toallas de Manos																																																	
60121104	Papel bond para dibujo																																																	
73101613	Servicios de producción de disolventes, glicoles o detergentes																																																	
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios																																																	
44121701	Bolígrafos																																																	
44121716	Resaltadores																																																	





		<table border="1"> <tr><td>44121503</td><td>Sobres</td></tr> <tr><td>44121621</td><td>Almohadillas para escritorio y sus accesorios</td></tr> <tr><td>44121708</td><td>Marcadores</td></tr> <tr><td>44121804</td><td>Borradores</td></tr> <tr><td>44121805</td><td>Esferos de corrección</td></tr> <tr><td>12171703</td><td>Tintas</td></tr> <tr><td>14111705</td><td>Servilletas de papel</td></tr> <tr><td>14121702</td><td>Platos desechables para uso domestico</td></tr> <tr><td>14121703</td><td>Hojas de papel aluminio laminado</td></tr> <tr><td>52151503</td><td>Cubiertos desechables para uso domestico</td></tr> <tr><td>52151504</td><td>Tazas o vasos o tapas desechables para uso domestico</td></tr> <tr><td>50201712</td><td>Bebidas de te</td></tr> <tr><td>73131505</td><td>Servicios de elaboración de bebidas de agua</td></tr> <tr><td>53131608</td><td>Jabones</td></tr> <tr><td>47131604</td><td>Escobas</td></tr> <tr><td>47131603</td><td>Esponjas</td></tr> <tr><td>43211500</td><td>Computadores</td></tr> <tr><td>83111603</td><td>Servicios de telefonía celular</td></tr> </table> <p>El presupuesto estimado es DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$12.108.200) M/CTE, Incluido IVA según anexo No. 1.</p> <p>El Concejo Municipal de Andalucía Valle del Cauca cancelará el valor del contrato así: Contra entrega previa verificación y certificación por parte del supervisor del contrato y certificación de cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.</p>	44121503	Sobres	44121621	Almohadillas para escritorio y sus accesorios	44121708	Marcadores	44121804	Borradores	44121805	Esferos de corrección	12171703	Tintas	14111705	Servilletas de papel	14121702	Platos desechables para uso domestico	14121703	Hojas de papel aluminio laminado	52151503	Cubiertos desechables para uso domestico	52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso domestico	50201712	Bebidas de te	73131505	Servicios de elaboración de bebidas de agua	53131608	Jabones	47131604	Escobas	47131603	Esponjas	43211500	Computadores	83111603	Servicios de telefonía celular
44121503	Sobres																																					
44121621	Almohadillas para escritorio y sus accesorios																																					
44121708	Marcadores																																					
44121804	Borradores																																					
44121805	Esferos de corrección																																					
12171703	Tintas																																					
14111705	Servilletas de papel																																					
14121702	Platos desechables para uso domestico																																					
14121703	Hojas de papel aluminio laminado																																					
52151503	Cubiertos desechables para uso domestico																																					
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso domestico																																					
50201712	Bebidas de te																																					
73131505	Servicios de elaboración de bebidas de agua																																					
53131608	Jabones																																					
47131604	Escobas																																					
47131603	Esponjas																																					
43211500	Computadores																																					
83111603	Servicios de telefonía celular																																					
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	El plazo estimado es Cinco (05) días Calendarios a partir de la firma del acta de inicio.																																				
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Los servicios deberán incluir lo contemplado en el presupuesto anexo y cumplir con las directrices que disponga el supervisor del contrato.																																				
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El Contrato se desarrollará en Municipio de Andalucía Valle del Cauca.																																				
3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de	El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474																																				





	méritos, contratación directa, mínima cuantía.	del 2011. La modalidad de selección es Mínima Cuantía según del Decreto 1082 de 2015.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	VARIABLES utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo del presupuesto se tuvo en cuenta los precios del mercado y cotizaciones como se indica en el análisis del sector.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	El presente proceso no genera ningún costo, toda vez que el proceso se realizará con el personal de planta del Concejo Municipal.
5. Justificación de factores de selección	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es el precio y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, adjudicándosele el contrato a la propuesta que presente el menor valor previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.
6. Análisis de riesgos previsible que afecten el equilibrio económico del contrato, descripción de riesgos asegurable y no asegurable.	Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato serio que no hubiera personas interesadas para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
	Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
	Ambientales	No aplica.
	Comerciales	No aplica.
	Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
7. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurable: Póliza de seriedad, garantía Única.	Póliza de seriedad de la oferta original con el recibo de pago cuyo beneficiario será el Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca y el afianzado el respectivo oferente por el veinte por ciento (20%) del valor de la oferta y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No aplica
8. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	se hace necesario la contratación de compra de papelería, implementos de aseo y cafetería para el concejo municipal de Andalucía valle del cauca.
	Se solicita la expedición del certificado	Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de DOCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.109.000) M/CTE en la Secretaría de Hacienda.





	Disponibilidad Presupuestal	
	Descripción del proceso de contratación.	La modalidad de selección es de Mínima Cuantía según el Decreto 1082 de 2015.
	Número del Proyecto	No aplica
	Fecha del Proyecto	No aplica

PRESUPUESTO DETALLADO

“COMPRA DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.”

PAPELERIA				
DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BARRAS DE SILICONA	UND	10	\$ 2.400	24.000
COSEDORA FINA DE OFICINA GRANDE	UND	3	\$ 40.000	120.000
ALMOHADILLA DACTILAR PREVENT- SECURITYTY	UND	5	\$ 5.500	27.500
RESMA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND DE 75G, 500 HOJAS, EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1999 Y LA NTC 5397	UND	60	\$ 23.500	1.410.000
BORRADOR	UND	10	\$ 1.500	15.000
LAPIZ # 2	UND	24	\$ 1.200	28.800
PEGAMENTO EN BARRA, IDEAL PARA MANUALIDADES O PEGAR PAPEL DE OFICINA. ESTÁ DISEÑADO PARA UNA APLICACIÓN LIMPIA Y FÁCIL. PESO 20 GR.	UND	10	\$ 9.800	98.000
ESTUCHE DE GANCHO LEGAJADOR 100% PLASTICOX20	UND	10	\$ 5.000	50.000
SEPARADORES ADHESIVOS DE COLORES	PAQ	10	\$ 8.000	80.000
GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA GRIS	UND	3	\$ 4.900	14.700
CLIPS METALICOS MARIPOSA GIGANTE X 12	CAJA	5	\$ 4.000	20.000
CLIPS METALICOS GRANDE X 100	CAJA	13	\$ 5.000	65.000
CLIPS METALICOS PEQUEÑO X 100	CAJA	13	\$ 2.000	26.000
CORRECTOR LIQUIDO GRANDE EN LAPICERO	UND	6	\$ 8.500	51.000
CINTA TRANSPARENTE DE 2CM	ROLLO	7	\$ 4.500	31.500
CINTA TRANSPARENTE GRANDE	ROLLO	7	\$ 12.000	84.000
SACAPUNTAS	UND	10	\$ 800	8.000
TINTA PARA SELLOS NEGRA SIN ACEITE	UND	8	\$ 9.000	72.000
CAJA DE CHINCHES	CAJA	8	\$ 2.100	16.800
TINTA PARA RECARGA IMPRESORA CANON G2110 COLOR AZUL REFERENCIA GI-190-C	CAJA	8	\$ 24.000	192.000
TINTA PARA IMPRESORA CANON G2110 COLOR FUSCIA(MAGENTA) REFERENCIA GI-190-M	CAJA	8	\$ 24.000	192.000
TINTA PARA RECARGA IMPRESORA CANON G2110 COLOR AMARILLO REFERENCIA GI-190-Y	CAJA	8	\$ 24.000	192.000
TINTA PARA RECARGA IMPRESORA CANON G2110 COLOR NEGRO REFERENCIA GI-190-BK	CAJA	8	\$ 24.000	192.000
LAPICERO CRISTAL NEGRO KILOMETRICO	UND	100	\$ 1.200	120.000
MARCADOR PUNTA FINA DE COLOR NEGRO	UND	10	\$ 4.500	45.000
MARCADOR PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UND	10	\$ 4.500	45.000
MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO DE SUPERFICIE LISA	UND	10	\$ 3.500	35.000
RESALTADOR ACENT TANK COLOR AMARILLO	UND	10	\$ 3.000	30.000





RESALTADOR ACENT TANK COLOR FUCSIA	UND	10	\$ 3.000	30.000
RESALTADOR ACENT TANK COLOR SHARPIE NARANJA	UND	12	\$ 3.000	36.000
RESALTADOR ACENT TANK COLOR SHARPIE VERDE	UND	12	\$ 3.000	36.000
SOBRES BOND TAMAÑO CARTADE COLOR BLANCO OFICIO 140x115	UND	70	\$ 350	24.500
SOBRE MANILA CARTA 25X31	UND	70	\$ 350	24.500
TACOS DE NOTAS 10CM X 10CM DE 240 HOJAS DE COLORES	UND	35	\$ 8.000	280.000
AGENDA DIARIA DE 22 ALTO X15 CM ANCHO SURTIDO	UND	14	\$ 35.000	490.000
PAQUETE DE CARPETAS BEIGE (PARA RESOLUCIONES PROTOCOLO) X 50 CARPETA	PAQ	14	\$ 50.000	700.000
CINTA DE ENMASCARAR	UND	7	\$ 6.500	45.500
Portátil Core i5 de 12ª generación y 32 GB de RAM DDR32 GB de RAM DDR4 , proporciónSSD de 512 GB ase.Este dispositivo cuenta con gráficos Intel Iris Xe .Windows 11 , USB-C 3.2 , USB-A 3.2 , siHDMI 1.4 , unWi-Fi 6 y Bluetooth 5.1 Con una batería de 42 Wh Debe Incluir la licencia.	UND	1	\$ 3.850.000	3.850.000
Telefono celular pantalla 6.6 pulgadas tipo pantalla LCD resolucion de pnatalla HD+, camara frontal sencilla resolucio de camara frontal 8 Mpx y 15 Mpx posterior con flash Lector de Huella Pantalla Táctil Tiene Carga Rápida memoria interna 256 GB memoria expandible 1000 GB memoria RAM 4 GB	UND	1	\$ 950.400	950.400
PAPEL CONTAC ADHESIVO	ROLLO	4	\$ 21.000	84.000
IMPLEMENTOS DE ASEO				
BLANQUEADOR FRAGANCIA LIMON X 3,800 CC	GAL	5	\$ 13.000	65.000
AMBIENTADOR 5 en 1 EN AEROSOL EN ACEITE AROMATIZANTE	TAR	5	\$ 21.000	105.000
LÍQUIDO SEMITRANSARENTE AMBIENTADOR CON OLOR A LAVANDA X 3,800 CC	GAL	5	\$ 18.000	90.000
TOALLA MANOS 73547 HOJA TRIPLEX 150 UNID POR 3 FAJOS	PAQ	5	\$ 10.500	52.500
LIMPION COCINA	UND	3	\$ 5.500	16.500
ESCOBA PLASTICA CERDA BLANDA	UND	3	\$ 12.000	36.000
ESCOBA PLASTICA CERDA DURA	UND	3	\$ 12.000	36.000
ESPONJA SABRA X 2	PAQ	10	\$ 1.000	10.000
DETERGENTE EN POLVO X 1000 GR	BOLS	3	\$ 14.000	42.000
PROLIMPIO PRESENTACION X 1 LITRO	UND	3	\$ 4.000	12.000
PAPEL HIGIENICO MEGARROLLO, TRIPLE HOJA, COLOR BLANCO X 12 UNIDADES	PACA	5	\$ 26.450	132.250
LIMPIAVIDRIOS CON DISPENSADOR (PISTOLA) X 500ML	UND	5	\$ 3.000	15.000
JABON DE TOCADOR LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 300 cm3, CON VALVULA DISPENSADORA	UND	5	\$ 4.750	23.750
JABON LAVAPLATOS LIQUIDO, CON PESO DE 740 ML	UND	2	\$ 7.400	14.800
INSECTICIDA PARA HORMIGA	UND	2	\$ 9.800	19.600
PAPELERA PARA EL BAÑO O SANITARIO	UND	2	\$ 27.000	54.000
CAFETERIA				
AROMATICA X 20 SOBRES DE VARIOS SABORES	CAJA	20	\$ 3.000	60.000
VASOS DESECHABLES 7 OZ PQT X 50 UNIDADES	PAQ	14	\$ 4.000	56.000
MEZCLADORES PQT X 1000 DE MADERA	PAQ	4	\$ 2.800	11.200
CAFÉ X 500 GRS	PAQ	5	\$ 19.500	97.500





BOTELLA DE AGUA NATURAL X 500 ML PACA X 24 UNIDADES	PACA	5	\$ 28.000	140.000
BOTELLA DE AGUA NATURAL X 20 L PARA DISPENSADOR DE AGUA	BOT	4	\$ 32.900	131.600
GASEOSA 2,8 LT PACA X 8 UNID SABORES SURTIDOS	PACA	5	\$ 68.000	340.000
CREMA NO LÁCTEA QUE SUAVIZA EL SABOR DEL TINTO SOBRE X 100	PAQ	4	\$ 80.000	320.000
PLATO DESECHABLE PEQUEÑO X 20 CARTON	PAQ	8	\$ 9.200	73.600
PLATO DESECHABLE GRANDE X 20 CARTON	PAQ	3	\$ 19.000	57.000
CUCHARA DESECHABLE GRANDE X 100	PAQ	3	\$ 9.100	27.300
CUCHARA DESECHABLE PEQUEÑA X 100	PAQ	4	\$ 5.500	22.000
TENEDOR DESECHABLE GRANDE X 100	PAQ	3	\$ 9.100	27.300
CUCHILLO DESECHABLE GRANDE X 100	PAQ	3	\$ 9.100	27.300
FILTRO DE PAPEL PARA CAFÉ # 2 DESECHABLE	PAQ	6	\$ 9.800	58.800
PAPEL DE ALUMINIO X 40 M	UND	4	\$ 18.000	72.000
SERVILLETAS DE LUJO DESECHABLE BLANCA PAQ X 50	PAQ	4	\$ 6.500	26.000

Dependencia: CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA

Funcionario responsable del diligenciamiento: **MANUEL ANTONIO SALAMANCA VELEZ**

Cargo: DESPACHO CONCEJO MUNICIPAL

Fecha de diligenciamiento: Febrero 12 2025

Firma:

(Original Firmado)

MANUEL ANTONIO SALAMANCA VELEZ

Presidente Concejo Municipal.

